### Orden del día

Primero.—Estudio y en su caso aprobación de las cuentas anuales: Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.-Aplicación de los resultados.

Tercero.-Aprobación de la gestión social de la sociedad.

Cuarto.-Objetivos para el ejercicio 2006.

Quinto.-Autorización para hacer autocartera.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Picaña, a 6 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo, Emilio María Crespo de Miguel.—11.958.

# VÍCTOR CÉSAR KRAHE VINIEGRA Y HERENCIA YACENTE DE VÍCTOR CÉSAR KRAHE VINIEGRA

Auto de insolvencia

Carmen López Alonso, Secretaria Judicial, del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 20/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Asunción Sánchez Pérez, Margaria Sánchez Pérez y Manuel Salas Ortega contra la empresa Víctor César Krahe Viniegra y Herencia yacente de Víctor César Krahe Viniegra. sobre ordinario se ha dictado en fecha 28 de febrero de 2006 resolución por la que se declara a la ejecutada Víctor César Krahe Viniegra y Herencia yacente de Víctor César Krahe Viniegra en situación de insolvencia total por importe de 8.865,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro.

Madrid, 28 de febrero de 2006.-Secretario Judicial.-11.456.

# VIGILANCIA Y CONTROL PUNTO CINCO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente se convoca los partícipes de la entidad Vigilancia y Control Punto Cinco, Sociedad Anónima, a la Junta General de la sociedad que tendrá lugar el día 27 de abril de 2006 a las diecisiete horas en el domicilio social, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese de los miembros del Consejo de Administración de la compañía, y nombramiento de personas que lo sustituyan.

Algete, 6 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, doña Amaya Ardura Pascual.—11.827.

# VTG RAIL ESPAÑA, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbente)

## ALSTERTOR RAIL ESPAÑA, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

«Vtg Rail España, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal» y «Alstertor Rail España, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal», acordaron, el día 3 de marzo de 2006, la fusión de ambas mediante la absorción de la segunda por la primera.

Los accionistas y acreedores tienen el derecho de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de la fusión, formulado con fecha 31 de diciembre de 2005. Estos últimos podrán oponerse a la fusión en los términos prescritos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Madrid, 3 de marzo de 2006.—Administradores mancomunados de «VTG Rail España, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal» y de «Asltertor Rail España, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal», Tomás Floriá Hidalgo y Philippe Boucheteil.—11.382. y 3.ª 16-3-2006

# WORKERS CONSULTING, ETT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Doña Olinda Armendariz Urbiola, Secretaria Judicial sustituta del Juzgado de lo Social número 1 de Pamplona,

Hago saber: Que en el procedimiento 0000083/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Leticia Ruiz Unzue contra la empresa «Workers Consulting ETT, S.A.», sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 1 de febrero de 2005, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente:

«Se declara la insolvencia provisional de empresa "Workers Consulting ETT, Sociedad Anónima", a los fines de la presente ejecución por importe de 5.914,22 euros.»

Pamplona, 8 de marzo de 2006.—Secretario Judicial, Olinda Armendariz Urbiola.—11.917.